

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México. ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), noviembre-diciembre 2024, Volumen 8, Número 6.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6

LA ENFERMERÍA EN EL USO Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PUBLICA (FESP)

NURSING IN THE USE AND COMPLIANCE OF THE ESSENTIAL FUNCTIONS OF PUBLIC HEALTH (FESP)

Silvia Vázquez Jiménez

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco - México

Juan Mario Naranjo Sánchez

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco - México

Ruth de la Cruz Castillo

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco - México

Juana López Valenzuela

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco - México

Gerardo Triano Ovando

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco - México



DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.15551

La enfermería en el uso y cumplimiento de las funciones esenciales de la salud publica (FESP)

Silvia Vázquez Jiménez 1

silvia.vazquez@ujat.mx https://orcid.org/0000-0003-0746-1347 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco México

Ruth de la Cruz Castillo

jayru03@outlook.com https://orcid.org/0000-0002-2605-6374 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco México

Gerardo Triano Ovando

gerardo.triano@ujat.mx https://orcid.org/0009-0009-3358-2733 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco México

Juan Mario Naranjo Sánchez

mapsjuanmarionaranjo@gmail.com https://orcid.org/0009-0009-2018-5069 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco México

Juana López Valenzuela

juana.lopez@ujat.mx https://orcid.org/0009-0001-0375-4989 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco México

RESUMEN

En la actualidad cualquier Estado, país o entidad federativa, presenta retos de toda índole, retos que afrontar y específicamente en el campo de la salud, con situaciones que está intimamente asociadas a la transición demográfica y epidemiológica, que hacen una presencia constante de patologías o factores inherentes a los estados de la salud. Objetivo. Uso de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) para identificar riesgos en una comunidad rural, Metodología. Observacional, Descriptivo de corte transversal. Para el levantamiento de la información se utilizó como herramienta principal, las tarjetas censales familiares de la Secretaria de Salud del Estado. Resultados. Actividad económica son empleados con 58.75%, obreros, 13.42%, auto empleados con 10.79%, en cuarto lugar, el comercio el 8.63% seguido por el profesionista que representa el 4.55%, agricultura 3.35% y de último la artesanía 0,47%. Viviendas 324 encuestadas el 87% son viviendas no compartidas. Abastecimiento de energía eléctrica y agua potable del sistema hídrico de forma entubada del 43% dentro del domicilio, un 28% fuera del domicilio y 29% obtienen el agua de pozos. Disposición de excretas, el 44% esta conectadas a drenaje publico, 54 % fosas sépticas y un 1% drenaje a disposición libre. La disposición de los desechos está siendo vertidos a cielo abierto en un 21%, deposición en camión recolector en 78%. Conclusión, esta comunidad presenta riesgo mediano debido a las características de los domicilios, el sistema hídrico, disposición de excretas y disposición final de desechos sólidos.

Palabras clave: salud pública, diagnóstico del contexto, factores de riesgos en la comunidad

Correspondencia: silvia.vazquez@ujat.mx



doi

¹ Autor principal.

Nursing in the use and compliance of the Essential Functions of Public Health (FESP)

ABSTRACT

Nowadays, any State, country or federative entity presents challenges of all kinds, challenges to face and specifically in the field of health, with situations that are closely associated with the demographic and epidemiological transition, which make a constant presence of pathologies or factors inherent to the states of health. Objective Use of the Essential Public Health Functions (FESP) to identify risks in a rural community, Methodology. Observational, Descriptive cross-sectional. For the collection of information, family census cards from the State Health Secretariat were used as the main tool. Results. Economic activity are employees with 58.75%, workers, 13.42%, self-employed with 10.79%, in fourth place, commerce 8.63% followed by the professional who represents 4.55%, agriculture 3.35% and lastly crafts 0.47%. Housing 324 surveyed 87% are not shared housing. Electricity and drinking water supply from the piped water system is 43% inside the home, 28% outside the home and 29% get water from wells. Excrement disposal, 44% is connected to public drainage, 54% to septic tanks and 1% to free drainage. Waste disposal is being dumped in the open air in 21%, and 78% is dumped in garbage trucks. Conclusion, this community presents medium risk due to the characteristics of the homes, the water system, excrement disposal and final disposal of solid waste.

Keywords: public health, context diagnosis, risk factors in the community

Artículo recibido 15 febrero 2023

Aceptado para publicación: 15 marzo 2023



INTRODUCCIÓN

En la travesía que ha tenido el ser humano sobre la faz de la tierra, la historia enmarca suficientes y por demás muchos eventos que origina la necesidad de una práctica eficaz de la salud pública. Si esto se lleva a eventos actuales, cualquier Estado, país o entidad federativa, presenta retos de toda índole y específicamente en el campo de la salud y sus íntimamente asociadas a la transición demográfica y epidemiológica.

El hablar de salud o enfermedad, son situaciones altamente complejas de entender por la multi y transcausalidad de su origen, además que la salud no siempre es de competencia exclusiva del sector salud, sin embargo, citar a los actores que ejercen la profesión de enfermería, como parte de un equipo multidisciplinar de salud, son servidores públicos que integra los conocimientos teóricos y las habilidades de la salud pública en sus actividades diarias. Además de poseer habilidades sociales, actitudes y convicciones personales que le permiten una relación satisfactoria con los demás y ejerce eficazmente el papel de: facilitadora, impulsora y defensora, sin distinción de raza, credo, condición social, según los principios los artículos 1ro y 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De la misma manera la OMS considera que el profesional de enfermería realiza algunos roles dentro de sus funciones, entre los cuales estan actividdaes propias de la salud púbica, y que son la clave para abordar la justicia social y la equidad en salud, logrando el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible (OMS 2020).

Si bien las necesidades en salud se abordan de forma integral por varios actores de los servicios en salud, siempre se necesita en el trabajo comunitario, una práctica de salud pública para realizar la fundamentación de necesidades y problemas prioritarios de la población de responsabilidad, permitiendo realizar un proceso de planificación sanitario local, nacidos de un diagnóstico del contexto como parte de las actividades de la salud pública.

Por otra, parte, existe una pluralidad de metodologías para realizar la recogida de información, una postura teórica, eficaz y orientadora, seria para este momento, el uso de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) que es una postura de voluntad internacional, nacida en el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año de 1997, el cual emitía una recomendación de



impulsar las políticas públicas que generaran las prevenciones de "salud para todos en el año 2000". Esto según la recomendación se lograría con lo siguiente:

- Prevención, vigilancia y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles
- Vigilancia de la situación de salud
- Promoción de la salud
- Salud ocupacional
- Protección del ambiente
- Legislación y regulación en Salud Publica
- Gestión en Salud Pública
- Servicios Específicos de Salud Pública
- Atención de salud para grupos vulnerables y población de alto riesgo

Con estas nueve FESP se pretenden que la salud de la población alcancen ideales óptimos que puedan generar el bienestar colectivo de cualquier población, sumado en este mismo documento los 10 servicios esenciales de Salud Publica en los que se describen el número uno, que trata sobre la Vigilancia del estado de salud para identificar los problemas de salud de la comunidad, que abarca la Evaluación actualizada de la situación y tendencias de salud y de sus determinantes con especial énfasis en la identificación de desigualdades en los riesgos, los demás daños y acceso a los servicios.

METODOLOGÍA

Es un estudio observacional, descriptivo de y corte transversal, para llevar acabo el levantamiento de la información se utilizó como herramienta principal, las tarjetas censales familiares de la Secretaria de Salud del Estado de Tabasco, las cuales fueron aplicadas hacia las jefas o jefes de familia.

Como primer momento, y para la realización de las actividades se impartió asesoramiento a los participantes del proyecto con respecto a la operacionalización de instrumentos en el campo comunitario.

En segundo momento, se acudió a las instalaciones de la Secretaria de Salud para reunión de trabajo, donde se expuso a autoridades de la institución, los convenios de colaboración realizados previamente entre la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Secretaria de Salud, siendo responsables por



doi

parte de la universidad los profesores responsables de prácticas comunitarias, en conjunto con supervisores de campo comunitario.

Posteriormente se realizó la visita domiciliaria por parte de los responsables del proyecto, para realizar una valoración de viabilidad y factibilidad de la ejecución de prácticas mediante un recorrido comunitario para identificar los componentes de la misma comunidad: Identificación de calles, establecimientos comerciales, educativos, religiosos, de servicios, religiosos, deportivos y recreativos. Con este acercamiento se procedió a realizar el levantamiento de la información, mediante la aplicación de Tarjeta Censal Familiar simultáneamente la realización de croquis comunitario para identificación de cada una de las casas, para Identificación de Grupos de Riesgo, Identificación de Líderes Comunitarios, Identificación de Comités o redes sociales en salud, identificación de las personas con factores de riesgo para la organización de grupos Preventivos.

Pare el procesamiento de datos estadísticos se realizó mediante el paquete estadístico Statistical Package for Social Sciences (SPSS) versión 20.0., para frecuencias y porcentajes, tasa, medias, el programa Excel para tablas.

Para las consideraciones eticas, fueron apegadas a la Ley General de Salud, en materia de investigación para la salud, en sus articulos:

13.- Que a la letra dice que toda investigación en seres humanos, sea sujeto de estudio, debera prevalecer el criterio de respeto, dignidad y protección de los derechos y bienestar.

Articulo 14.- Las investigaciones en humanos se deberán adaptar a los principios científicos y éticos de la investigación.

Articulo 17.- Investigación din riesgo alguno.

Articulo 20, 21 y 22.- Que hace referencia a la importancia del consentimiento informado (Ley General de Salud, 2014)

De igual manera se sustento en los principios de autonomía, justicia, beneficiencia, y no maleficencia, para proteger a las personas a estudiar, de cualquier riesgo o daño. (Codigo de etica, 2001)

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para la descripción de los resultados en esta investigación, se partio una revisión bibliografica de las caracteristicas del contexto geografico del lugar. La cual fue una localidad del municipio de Comalcalco





Tabasco México, con las siguientes características. Tabasco es un estado ubicado en el sureste mexicano, entre las coordenadas geográficas 18° 39' y 17° 15' de latitud norte; 91 o 00' y 94° 07' de longitud oeste.

Sus colindancias son:

Al norte con Golfo de México y el estado de Campeche, al este con Campeche y la Republica de Guatemala, al sur con el estado de Chiapas y al oeste con Veracruz. Ocupa el lugar 14vo de territorio de 32 estados de la república, con una extensión territorial de 24 747 km2 que representa 1.3% del territorio general del país.

Por su irrigación de ríos, se divide en la región Grijalva y Usumacinta y a su vez en las subregiones del Centro, La Chontalpa, Sierra, Ríos y Pantanos; y 17 municipios.

Tabasco además de estas características geográficas, tiene una población según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) mediante su informe de pobreza y evaluación 2022, menciona la existencia 54.5% de la población está en una situación de pobreza y el 13.7% en pobreza extrema. Por su parte los municipios que tienen el mayor volumen de población y por ende el mayor número de personas en situación de pobreza son Centro, Cárdenas y *Comalcalco*. En estos últimos 3 municipios se concentraba el 38 % de la población en pobreza en la entidad en 2020. La localidad con características rurales seleccionada para este ejercicio se encuentra a 4.5 kilómetros de la cabecera municipal del municipio de *Comalcalco* Tabasco, con una superficie territorial de 170 hectáreas según la Comisión Nacional del Agua (Conagua) 2009.

El clima es predominantemente cálido con abundantes lluvias en verano, con presencia de cambios térmicos en los meses de noviembre y diciembre. (Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco México., s.f.). Esta localidad tiene características orográficas, encontrase en una planicie con ligeras pendientes que no sobre pasan de 40 metros sobre el nivel del mar. Su hidrografía está ausente en su parte territorial, sin embargo colinda con localidades que si los tienen, como lo son los ríos Cuxcuxapa, Seco, Tular y Cocohital.

Con la inspección física del territorio comunitario se identificó cultivos de cacao, coco, pimienta, naranjos, plátanos, cultivos de papaya y árboles de mangos. Con predominancia de árboles de almendros, ficus, benjamina y caucho. En este lugar se identificó la presencia de fauna tales como



tlacuaches, ardillas, conejos, tuzas, perros, gatos, pollos y ganado; y tienen muy escasa presencia el mono araña y el saraguato. Las aves que más se observan son: *garzas, zopilotes, zanates, patos, pijijes y palomas*.

En esta localidad, mediante el recorrido se observó que en algunas casas y calles existe encharcamiento de agua, en los patios de la mayoría de las casas, se identifican cacharros, pozas y quemaderos de basura. A continuación se muestran los resulatdos de la actividad economica de la comunidad. (Ver tabla 1).

Tabla 1. Actividad económica

Actividad economica						Sub Total
Empleados	58.75%					58.75%
Obreros	13.42%					72.17%
Auto Empleados	10.79%					82.96%
Comercio		8.63%				91.59%
Profesionista			4.55%			96.14%
Agricultura				3.39%		99.53%
Artesanías					0.47%	100%
Total						100%

Nota: Tarjetas censales 2023

De las 324 viviendas encuestadas el 87% son espacios no compartidas y el resto del porcentaje se encuentran otras familias alojadas. Dentro de las características de la construcción de las viviendas de esta comunidad están realizadas con los materiales de concreto (ladrillo y cemento) en su mayoría. (Ver tabla 2).

Tabla 2. Características de viviendas

Viviendas	Concreto	Laminas	Otros materiales	Tierra	Total	
Paredes	97%	3%	0%	0%	100%	
Techos	26%	74%	0%	0%	100%	
Pisos	79%	0%	18%	3%	100%	

Nota: Tarjetas censales 2023

Por otro lado, estas viviendas tienen un 25% de cuatro cuartos o más, 25% con tres cuartos al igual que las viviendas que tienen dos. Estas viviendas tienen el abastecimiento de energía eléctrica y agua potable del sistema hídrico de forma entubada representado con un 43% dentro del domicilio, un 28% fuera del domicilio y 29% obtienen el agua de pozos.



Con respecto a la disposición de excretas, el 44% esta conectadas a drenaje publico, 54% tienen fosas sépticas y un 1% solo tiene drenaje a disposición libre. La disposición de los desechos está siendo vertidos a cielo abierto en un 21%, deposición en camión recolector en 78%.

En la parte demográfica, la población está constituida por 1,109 personas, de los cuales son 561 mujeres y 548 hombres con una razón de 1.023 mujeres por cada hombre.

El 7.29% corresponden a la población de menos de 5 años, escolares 8.47%, la población adolescente 16.22% y una población de 20 a 59 años tanto de hombres como mujeres del 55.7%. (Ver tabla 3). Esta población tiene un comportamiento de una población concentrado en las edades productivas y en un porcentaje menores los niños menores de cinco años y escolares. Además, la cobertura de acciones preventivas en daños para la salud no son las esperadas por cualquier sistema de salud del mundo, considerando que una nomenclatura matemática aceptable es por encima de 80%. (ver tabla 3).

Tabla 3. Demografía y cobertura de programas de salud en la población de comunidad rural estudiada.

	< 5 años	Escolares	Adolescentes	Adultos	Adulto mayores	Sub Total
Mujeres	37	31	86	438	74	666
Hombres	44	63	94	180	62	443
%	7.30%	8.48%	16.23%	55.73%	12.26%	99.99%
% Cobertura de Vacunación la población menor de cinco años						75.30%
% Personas gestantes en Control prenatal						92.30%
% Mujeres Unidas sin Método de Planificación familiar						70.41%
% Personas Sin detección de Diabetes Mellitus tipo II						61.40%
% Personas Sin detección de Hipertensión Arterial					57.02%	
% Personas sin tamizaje de Displasia cervicouterino por Papanicolaou					32.61%	
% Mujeres sin tamizaje de Patologías benignas o malignas de la glándula mamaria					33.59%	
% Hombres sin tamizaje de Patologías benignas o malignas de la glándula mamaria					0%	

Nota: Tarjetas censales 2023

CONCLUSIONES

Para concluir con esta investigación, se puede observar que por las condiciones del alojamiento de familias por vivienda, el 13% son espacios compartidos, lo que pone en mayor riesgo de que las dinámicas familiares pudieran tener situaciones de fricción dentro de los integrantes por sus propios ciclos vitales familiares, además de contener un 50% de las viviendas con tres o menos cuartos lo cual indica un hacinamiento de personas, considerando los espacios de cocina, sala y baños como cuartos,





además de los destinados para descanso o dormitorios.

Por otra parte, las personas que habitan en estas viviendas corren el riesgo de padecimientos gastrointestinales debido a que el 54 % hacen la disposición de excretas en fosas sépticas y la disposición en un 29% de agua para consumo humano de pozos. Sumando el comportamiento de las viviendas al verter los desechos sólidos a cielo abierto en un 21%, lo cual puede propiciar la proliferación de Zoonosis nociva y no tener concordancia con lo dispuesto en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), en sus objetivos 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, desilientes y sostenibles y el 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la perdida de la biodiversidad. Esta comunidad tiene una población menor de cinco años contenidas en 7.30% (81 niños), las cuales tienen una cobertura de vacunación del 75.30%, siendo susceptibles a enfermar por padecimientos tales como las neumonías, que provoco en el 2019 740,180 muertes en menores de cinco años en todo el mundo, sabiendo que en México existe en el esquema básico de vacunación, el biológico hexavalente y la antineumococica que se aplican en el primer año de vida (OMS 2022).

El embarazo es un acontecimiento importante para la mujer y un motivo de reproducción y alegría para la familia, por lo que es necesario que la gestante tenga un espacio en el que se pueda respetar los derechos de la maternidad y de los niños, así como las condiciones apropiadas para una gestación segura, sin embargo las gestantes de esta comunidad tienen una cobertura de control prenatal en un 92.30%, pudiera significar cifras elevadas, pero una morbilidad o mortalidad materna tiene significancias desastrosas tanto para la familia como para la comunidad y el propio sistema de salud (Arranque Parejo en la Vida 2007-2012). Además de tener el 70.41% de mujeres en edad fértil sin un método anticonceptivo.

Esta comunidad según las tarjetas censales tienen una población entre el rubro de adultos y adultos mayores del 68.01%, los cuales por edad presentan algo riesgo de padecer enfermedades crónicas degenerativas debido a que existen el 61.40% sin detección de Diabetes Mellitus y 57.02% sin determinar Hipertensión Arterial Sistémica. Al no existir un conocimiento de los estadios del factor principal que es el sobre peso y obesidad, se desconoce la realidad problemática, considerando que la prevalencia del sobrepeso y obesidad, ha alcanzado proporciones epidémicas en todas los extractos

sociales, con base en los resultados publicados por la American Obesity Association, la incidencia de obesidad ha aumentado en 50% desde los años setenta. Por tal razón la OMS declara a la obesidad como la epidemia del siglo XXI (OMS, 2014).

Cada año fallecen al menos 2.8 millones de personas adultas por alguna de estas causas, y representan 44% de la carga de diabetes, 23% de las cardiopatías isquémicas, y entre 7% y 41% de algún cáncer atribuible a la misma; por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OMS estiman que en Belice, México y Estados Unidos, aproximadamente 30% de su población tiene obesidad (OMS, 2014), aunque es una cantidad en franco crecimiento a partir de los inicios de la década de los 80" en todo el mundo, estimando que en el año del 2014, 1,900 millones de personas mayores de 18 años vivían con sobre peso y más de 600 millones con obesidad, estimación que colocaba la prevalencia de estos padecimientos en 39% y 13% respectivamente (OMS, 2016).

En México, desde 1940 la diabetes ya se encontraba dentro de las primeras 20 causas de mortalidad, con una tasa de 4.2 por 100 000 habitantes, pese a ello, se consideraba una enfermedad poco frecuente (1% de la población adulta). Las consecuencias de la enfermedad aumentaron a partir de 1970, cuando la diabetes ocupó el 15° lugar como causa de muerte.

Diez años después ocupó el noveno lugar y para 1990 alcanzó el cuarto lugar como causa de mortalidad general. A partir del 2000, la diabetes es la primera causa de muerte en mujeres y la segunda en hombres (después de la cardiopatía isquémica, enfermedad resultante muchas veces de la diabetes) (Olaiz-Fernández y cols., 2007; Garzón y cols., 2015), situación de comportamiento homogénea en todo el territorio nacional.

Por ultimo debe de considerarse que dentro de actividades que realiza el personal de salud y en específico la enfermeras a nivel comunitario, es la de promover el tamizaje de citologías cervicales por medio del Papanicolaou y la exploración cínica mamaria para mujeres a partir de los 25 según el programa, debido que existe un 32.61% sin tamizaje cervicouterino y 33.59% sin exploraciones mamarias para la detección de patologías benignas y malignas.

Por último, cabe mencionar la importancia de realizar una situación diagnostica de factores de riesgo, mediante una mirada de salud pública por parte del personal de enfermería a nivel comunitario, significa tener los elementos denominados como factores determinantes para el proceso salud/enfermedad, por





lo que el personal que realiza la práctica de la salud poblacional, debe de tener conductas a seguir en la búsqueda de investigar, diagnosticar, gestionar, intervenir y evaluar las disposiciones que el propio sistema de salud dicta par el bienestar de las personas.

Esta comunidad rural, de un municipio del estado de Tabasco, al sureste del territorio mexicano, presenta situaciones tanto de rezago en la determinación de factores de riesgo, más las situaciones imperantes de la existencia 54.5% de la población municipal, a la cual pertenece esta comunidad, en situación de pobreza y el 13.7% en pobreza extrema, que deben de ser atendidas de una forma integral, sector salud, gobierno y participación comunitaria, bajo la dirección de un grupo multidisciplinar y los actores comunitarios representados por las enfermeras y enfermeros.

Se anima a los futuros investigadores a continuar realizando estudios de campo de este tipo, para vigilar la salud de la población, para encontrar las diversas formas o estrategias de ayudarles a tener una mejor calidad de vida y bienestar, así mismo reforzar el trabajo de la enfermería en la aplicación y uso de las funciones esenciales de la salud pública, con un trabajo colaborativo inter-multi y transdisciplinario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Código de ética para enfermeras y enfermeros de México, (2001),. Obtenido de https://amdeu.com.mx/images/codigo.pdf

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (2009). Obtenido de

http://sinat.semamat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/tab/estudios/2009/27TA2009H0027.pdf.https://sinat.semamat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/tab/estudios/2009/27TA2009H0027.pdf.https://sinat.semamat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/tab/estudios/2009/27TA2009H0027.pdf.https://sinat.semamat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/tab/estudios/2009/27TA2009H0027.pdf.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Obtenido de

https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029.

Programa Sectorial de Salud PSS 2020-2024 Obtenido de

https://www.gob.mx/salud/documentos/seguimiento-de-metas-del-prosesa-2019-

2024?state=draft.

CONEVAL 2022 obtenido de

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Tabasco.pdf.





Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 obtenido de

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/

Organización Mundial de la salud (OMS), 2014.

Organización Mundial de la Salud (OMS), Nota descriptiva N°311 junio de 2016.

Obtenido de: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/

Organización Mundial de la Salud. Situación de la enfermería en el mundo 2020: Invertir en educación, empleo y liderazgo [Internet]. Ginebra; 2020. Disponible en:

https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240003279

Organización Mundial de la Salud (OMS), 2022. obtenido de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/pneumonia

Programa de Acción Especifico 2007-2012 Arranque Parejo en la Vida.

Olaiz-Fernández, G., Rojas, R., Aguilar-Salinas, C. A., Rauda, J., Villalpando, S. Diabetes mellitus en adultos mexicanos: Resultados de la Encuesta Nacional de Salud 2000. Salud pública de México, 2007; 49, s331-s337.

Ramsay M. John Snow, MD: anaesthesist to the Queen of England and pioneer epidemiologist. Proc (Bayl Univ. Med. Cent) 2006; 19: 24-8

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigaciónn en salud, 2014. Obtenido de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf

